

IMCUFIDEN
NAUCALPAN

**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE NAUCALPAN DE JUÁREZ 2022 - 2024**

2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo. Capital del Estado de México

Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Naucalpan
Boulevard San Mateo s/n, esq. Colina de Gacela, Fraccionamiento Boulevares, Naucalpan de Juárez, Estado de México
5553939209 / 5555620312 / 55557285

**TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL
COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA
DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y
DEPORTE DE NAUCALPAN DE JUÁREZ, MÉXICO 2022**

En Naucalpan de Juárez, Estado de México, Siendo las diecisiete horas con treinta minutos del día 21 de septiembre del año dos mil veintidós; reunidos en las instalaciones que ocupa la Sala de Juntas de la Dirección General del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Naucalpan de Juárez, México, en Boulevard San Mateo S/N, esq. Colina de la Gacela, Fraccionamiento Boulevares, Municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México; con los C.C. Arturo Feregrino Castro, Director General del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Naucalpan de Juárez, México; María de los Ángeles Martínez Díaz, Tesorera del IMCUFIDEN, Sinuhe Olvera Ramírez, Encargado de Despacho de la Contraloría Interno del IMCUFIDEN; José Luis Bachrach Castellanos, Subdirector Administrativo; Daniel Ruiz Hernández, Subdirector de Cultura Física y Deporte; y Octavio Hernández Bermúdez, Enlace de Mejora Regulatoria; con objeto de la celebración de la Tercera Sesión del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección General del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Naucalpan de Juárez, México, procediéndose al desahogo del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del Quórum legal.
2. Exposición del fundamento para celebrar la Tercera Sesión del Comité de Mejora Regulatoria 2022.
3. Lectura del Acuerdo mediante el cual se integran al Comité Interno de Mejora Regulatoria del IMCUFIDEN, el C. Sinuhe Olvera Ramírez, Encargado de Despacho de la Contraloría Interna del IMCUFIDEN.
4. Lectura y en su caso aprobación del Reglamento Interior del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Naucalpan de Juárez, México;
5. Acuerdo por el que se autoriza solicitar la exención del Análisis de Impacto Regulatorio del Reglamento Interior del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Naucalpan de Juárez, México, ante la Coordinación Municipal de Mejora Regulatoria.
6. Asuntos Generales.
7. Clausura.



IMCUFIDEN
NAUCALPAN

**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE NAUCALPAN DE JUÁREZ 2022 - 2024**

2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo. Capital del Estado de México

Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Naucalpan
Boulevard San Mateo s/n, esq. Colina de Gacela, Fraccionamiento Boulevares, Naucalpan de Juárez, Estado de México
5553939209 / 5555620312 / 55557285

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Lista de asistencia y declaración del Quórum

Octavio Hernández Bermúdez, Enlace de Mejora Regulatoria, del Comité Interno del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Naucalpan de Juárez, México, tomó lista de asistencia y procedió a notificar a los asistentes, la existencia de Quórum legal, para dar inicio a la Sesión; procediendo con el punto número 2 del orden del día, para lo cual cedió el uso de la palabra al Presidente del Comité.

2. Exposición del fundamento de celebrar la Tercera Sesión del Comité de Mejora Regulatoria 2022;

En cumplimiento a lo dispuesto por el precepto del artículo 25 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 139 bis de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; y para dar cumplimiento al artículo 21 fracción IV, 27 tercer párrafo de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, asimismo de su Reglamento adjetivo en la materia en su Capítulo Tercero, Sección Segunda, Artículo 33, en el que se hace referencia a la integración de los Comités Internos como órganos al interior de las dependencias, que tienen por objetivo establecer un proceso permanente de calidad regulatoria y a la implementación de sistemas, para contribuir a la desregulación, la simplificación y la presentación eficiente y eficaz del servicio público, con base en la Ley, el Reglamento, los planes y programas que acuerde el Consejo; por lo cual, es necesario sesionar y celebrar la tercera sesión del comité de mejora regulatoria 2022.

El Presidente del Comité, pregunto a sus integrantes ¿si existe algún comentario al respecto?, quienes manifestaron no tener comentario alguno.

3. Informe mediante el cual se integran al Comité Interno de Mejora Regulatoria del IMCUFIDEN, el Lic. Sinuhe Olvera Ramírez, Encargado de Despacho de la Contraloría Interna del IMCUFIDEN.

En uso de la palabra El Presidente del Comité, procedió con la notificación del Informe mediante el cual se integra al Comité Interno de Mejora Regulatoria del IMCUFIDEN, el C. Sinuhe Olvera Ramírez, Encargado de Despacho de la Contraloría Interna del IMCUFIDEN, dando la bienvenida.

4. Lectura y en su caso aprobación del Reglamento Interior del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Naucalpan de Juárez, México:



IMCUFIDEN
NAUCALPAN

**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE NAUCALPAN DE JUÁREZ 2022 - 2024**

2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México

Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Naucalpan
Boulevard San Mateo s/n, esq. Colina de Gacela, Fraccionamiento Boulevares, Naucalpan de Juárez, Estado de México
5553939209 / 5555620312 / 55557285

En uso de la palabra El Presidente del Comité Interno del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Naucalpan de Juárez, México; solicita a los integrantes del Comité de Mejora Regulatoria el Imcufiden, la dispensa de la lectura del Reglamento Interior del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Naucalpan de Juárez, México, toda vez que les fue enviado de manera electrónica para su estudio y análisis; preguntando a los presentes ¿si tienen algún comentario, mejora, y/o adición al cuerpo normativo del ordenamiento que se somete a su consideración?

No habiendo comentarios al respecto, se somete a su consideración la aprobación del Reglamento Interior del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Naucalpan de Juárez, México; para efecto de continuar con los trámites previos a su aprobación por parte del Cuerpo Colegiado del Ayuntamiento; aprobándose por unanimidad.

5. Acuerdo por el que se autoriza solicitar la exención del Análisis de Impacto Regulatorio del Reglamento Interior del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Naucalpan de Juárez, México, ante la Coordinación Municipal de Mejora Regulatoria.

En uso de la palabra El Presidente del Comité del Instituto, sometió a consideración de los asistentes, la aprobación del formato de Análisis de Impacto Regulatorio del Reglamento Interior del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Naucalpan de Juárez, México.

Acto seguido, y al no haber comentarios y/o modificaciones pendientes, solicitó manifestarse respecto al sentido de su voto; aprobándose por unanimidad, sin votos en contra y sin abstenciones.

6. Lectura y en su caso aprobación del acuerdo mediante el cual emiten los lineamientos para el uso y/o aprovechamiento de los Deportivos a cargo del IMCUFIDEN.

En uso de la palabra El Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria del IMCUFIDEN; puso a la vista para su estudio, actualización, mejoras y adiciones de los lineamientos para el Uso de los Deportivos a cargo del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Naucalpan de Juárez, México; por lo que solicitó a los asistentes revisarlos de manera minuciosa, para efecto de que en la próxima sesión sean sometidos a consideración para proponer un punto de acuerdo con la finalidad de aprobarlos.



IMCUFIDEN
NAUCALPAN

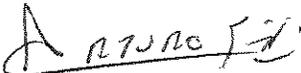
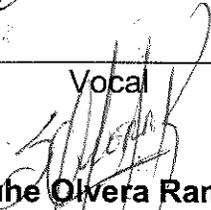
**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE NAUCALPAN DE JUÁREZ 2022 - 2024**

2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México

Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Naucalpan
Boulevard San Mateo s/n, esq. Colina de Gacela, Fraccionamiento Boulevares, Naucalpan de Juárez, Estado de México
5553939209 / 5555620312 / 55557285

7. Asuntos Generales:

El Presidente del Comité, procedió a preguntar a los integrantes del Comité: ¿tienen algún asunto general para ser discutido en la presente sesión? Quienes aludieron no tener comentarios ni asuntos en general para ser incluidos ... acto seguido, el Presidente del Comité, menciona: no habiendo asuntos generales ni pendientes por desahogar, y toda vez que fue desahogado y agotado el Orden del Día de la presente sesión, se declara concluida la Tercera Sesión del Comité de Interno de Mejora Regulatoria del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Naucalpan de Juárez, México 2022, siendo las dieciocho horas con treinta minutos del día veintiuno de septiembre de dos mil veintidós, firmando al margen, y al calce quienes en ella intervinieron para debida constancia.

Presidente	Secretario Técnico
 Arturo Feregrino Castro Director General del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Naucalpan de Juárez, México	 José Luis Bachrach Castellanos Subdirector Administrativo
Vocal  María de los Ángeles Martínez Díaz Tesorera del IMCUFIDEN	Vocal  Sinuhe Olivera Ramírez Encargado de Despacho de la Contraloría Interna de IMCUFIDEN
Vocal  Daniel Ruiz Hernández Subdirector de Cultura Física y Deporte	Enlace  Octavio Hernández Bermúdez Enlace de Mejora Regulatoria del IMCUFIDEN

Estas firmas corresponden a la tercera Sesión de del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Naucalpan de Juárez, México 2022, celebrada el veintiuno de septiembre de 2022.=====